COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

NIT: 800049104-1

RESULTADOS

FECHA: 2025-10-11 **HORA:** 07:44:08

1070325400

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

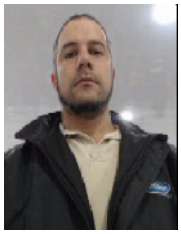

NOMBRE:	JUAN SEBASTIAN DELGADO MUÑOZ	**DOCUMENTO:**	1070325400	**EDAD:**	38.04 Años
DIRECCIÓN:	CALLE 28 C SUR 12 I 40 BOGOTA	**TELÉFONO:**	3126396683	**F.Nacimiento:**	1987-09-28
EMPRESA:	Grupo Empresarial Shalom Ges S.A.S.			**GENERO:**	M

ANALISIS: La certificación de las condiciones de salud para manipular alimentos está establecida por la Resolución 2674 del 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012, y normas relacionadas como la Resolución 0242 del 2013, que establecen que todo manipulador de alimentos debe contar con una certificación medica en la cual conste la aptitud para manipulación de alimentos soportado por un reconocimiento médico, con examen físico y clínico, que debe efectuarse como mínimo una vez al año o cada vez que se considere necesario, por razones clínicas y epidemiológicas.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: **APTO**

NOTA:

CONSIDERACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: Este tipo de trabajos están considerado como de alto riesgo para la seguridad de los alimentos, por lo que se debe garantizar el estado de salud de los trabajadores y que no representan un riesgo de contaminación para ellos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social y al Protocolo Médico, para definir la aptitud en aspirantes a realizar manipulación de alimentos y por ello, esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la tarea.

Este concepto está fundamentado en los elementos que se tomaron en cuenta para establecer el estado de riesgo sanitario del trabajador para manipular alimentos, esto es:

1. Un completo examen médico ocupacional, con el objeto de poder establecer riesgos sanitarios o condiciones de salud que puedan afectar su desempeño.

2. ÉNFASIS EN EL EXAMEN DE BOCA, PIEL Y FANERAS: Dentro de la evaluación médica se realizó un énfasis especial para determinar las condiciones de salud y estado sanitario de la boca, la piel, las uñas y el cabello, estableciendo que actualmente no existe riesgo sanitario, que pueda afectar el desempeño de la ocupación y de las tareas asignadas relacionadas con la manipulación de alimentos.

3. Las pruebas complementarias de Laboratorio Clínico requeridas para la certificación, están relacionadas en el ítem de Observaciones Finales del Certificado Médico Ocupacional y deberán responder al riesgo sanitario existente.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros.

Responsable: FERNANDO MARTINEZ ROSAS
Doc: 1032454399
Médico
U.de Ciencias la Salud FUCS
Res. 1032454399
Esp en Gestión la SST
U. Unitec
Res.16312 18/02/2022

Firma para identificación de usuario Indice der
JUAN SEBASTIAN DELGADO MUÑOZ

Escanee el código si desea verificar datos